

REGIONALES

Villanueva refuerza operativos de seguridad con apoyo del Ejército y la Policía Nacional



Pág. 9

JUDICIALES

Hombre de 30 años fue asesinado de varios disparos en las playas del barrio Nuevo Faro de Riohacha

Pág. 15

A 10 días del secuestro del comerciante colombo-árabe, recuerdan recompensa de hasta \$ 100 millones

Pág. 15



56 mil familias de La Guajira recibirán kits de asistencia humanitaria de la Ungrd

Pág. 10

POLÍTICA

Fondo Mixto anuncia lanzamiento de Convenio Interadministrativo con Corpoguajira

Pág. 3

REGIONALES

Fundación Jóvenes Creando Conciencia se unió a la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental

Pág. 10



Levantán bloqueo en la entrada al corregimiento de Mayapo en la vía Riohacha - Maicao

Pág. 13

Futuro energético pasa por La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.

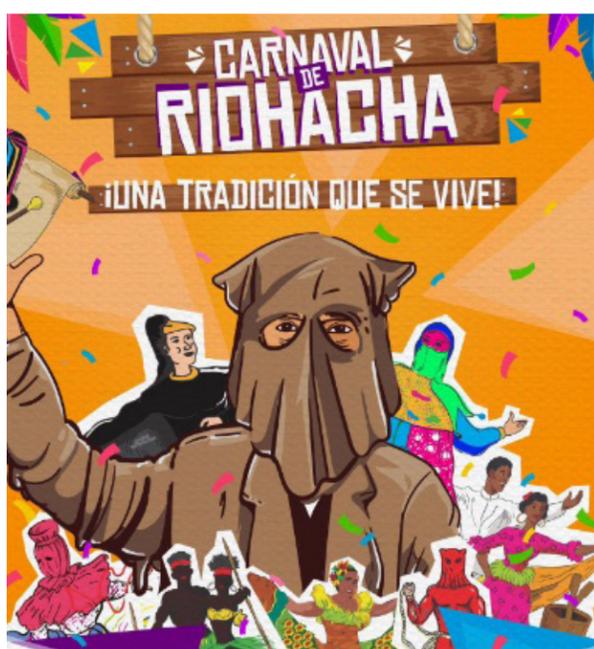


El presidente de Petrobras, Rodrigo Costa, y Felipe González, gerente de Ecopetrol en La Guajira, coincidieron en afirmar que el Departamento debe prepararse y ser competitivo para lograr la sede del centro de operaciones del proyecto Sirius-2. Las afirmaciones fueron expresadas en la reunión preparatoria que se realizó ayer en la Gobernación de La Guajira, presidida por el gobernador (e), Misael Velásquez. El presidente de Petrobras, Rodrigo Costa, expresó que está muy claro que el futuro energético de Colombia tiene que pasar por La Guajira. Explicó, que no hay duda de que el gas del proyecto Sirius-2 va a llegar a la plataforma de Ballenas en La Guajira. En las mesas técnicas se tratarán varios temas como el de puertos, aeropuerto, de base logística, de seguridad, y la parte de infraestructura. [Pág. 2](#)

Tren del Agua de Cerrejón entregó más de 57 millones de litros a comunidades guajiras

El programa de apoyo en esta materia entregó 57.284.500 litros de agua potable a 154 comunidades vecinas a la operación férrea de Cerrejón.

“Este tren cargado de agua, único en su clase, es un ejemplo de que nuestra responsabilidad va más allá”, dice el gerente de asuntos sociales. [Pág. 9](#)



REGIONALES

Aranceles amenazan más de 7.000 empleos del sector bananero en Magdalena y La Guajira: Asbama

Pág. 10

SOCIALES

Alcalde Genaro Redondo presenta la identidad del Carnaval de Riohacha 2025

Pág. 12





Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Bajó la tensión

Se bajó el fuego, pero las cenizas están calientes entre EE.UU. y Colombia. El presidente Gustavo Petro y su equipo lograron bajar la tensión. Los deportados llegarán, pero bajo un trato diferente. Algunas restricciones continuarán. Hasta ayer seguían canceladas las citas para trámites de visas en la embajada americana. Desde La Guajira se indica que muchas personas que estaban en lista de solicitudes debieron postergar su viaje a Bogotá.

Parrandas

En Riohacha y Barrancas denunciaron parrandas de fin de semana que trasnocharon a los vecinos de Nuevo Horizonte. Allí, al parecer se celebró un cumpleaños en donde se notó la presencia de servidores públicos de la Alcaldía. La Junta Comunal pidió bajar los decibeles, pero el pick-up se increpó. En la llamada Casa Azul de ese barrio, las parrandas son frecuentes. Pero en Barrancas, barrio Villa Luz, una parranda al final terminó con disparos al aire.

Milagro económico

Nadie lo creía, pero los resultados parecen hablar por sí solos. La secretaria de Hacienda Ana Marina Medero, puso a todo su equipo a sudar la camiseta para lograr que en Uribia, sus habitantes queden con 'Cero Deuda Pre-dial'. ¡Qué bueno! El milagro económico, parece que es producto de las estrategias que se vienen adoptando para recaudar recursos propios que mejoren el nivel de calificación del municipio más grande de La Guajira.

Pocas solicitudes

A escasos seis días del máximo evento patronal de Riohacha, y de la cumbre anual de dirigentes políticos, son pocas las solicitudes de permisos para realizar las 'famosas parrandas' privadas. Parece que el partido Conservador hará una solicitud hoy. La U celebra por estas horas dos cumpleaños familiares, presentará solicitud, ya confirmaron el sitio. Wilson Rojas, secretario de Gobierno, garantizó seguridad y buena movilidad para el fin de semana.

Mensaje de Ecopetrol y Petrobras

La Guajira debe ser competitiva para lograr sede del Centro de Operaciones del proyecto Sirius-2

El presidente de Petrobras, Rodrigo Costa, y Felipe González, gerente de Ecopetrol en La Guajira, coincidieron en afirmar que el Departamento debe prepararse y ser competitivo para lograr la sede del centro de operaciones del proyecto Sirius-2.

Las afirmaciones fueron expresadas en la reunión preparatoria que se realizó ayer en la Gobernación de La Guajira, presidida por el gobernador (e), Misael Velásquez.

El presidente de Petrobras, Rodrigo Costa, expresó que está muy claro que el futuro energético de Colombia tiene que pasar por La Guajira.

Explicó, que no hay duda de que el gas del proyecto Sirius-2 va a llegar a la plataforma de Ballenas en La Guajira.

"Tenemos una historia muy linda para construir juntos, tenemos que tener respeto por todas las personas, y respeto al medio ambiente, no se hace proyecto de otra forma", dijo.

Precisó que el proyecto no es de corto plazo, y si se logra trabajar juntos se



Felipe González, gerente de Ecopetrol en La Guajira.



Rodrigo Costa, presidente de Petrobras.

podría tener ese gas en el 2029.

Agregó, que después viene un ciclo productivo por lo menos hasta el 2050.

En ese sentido, el presidente de Petrobras, Rodrigo Costa, puntualizó que el proyecto se trabaja en el marco de la legalidad y dentro de toda la normativa del país.

"Tenemos que trabajar muchos temas técnicos juntos. Estamos cerrando la etapa exploratoria de Sirius y la exploratoria del pozo Sirius-2 debe terminar el 31 de marzo, a partir de allí estamos listos para

empezar a armar las mesas técnicas", dijo.

Precisó que en las mesas técnicas se tratarán varios temas como el de puertos, aeropuerto, de base logística, de seguridad, la parte de infraestructura para las personas que van a trabajar, los hoteles, el acercamiento con las comunidades, consulta previa entre otros.

Ecopetrol

Por su parte, Felipe González, gerente de Ecopetrol en La Guajira, dijo que el mensaje es clave, todos deben trabajar del mismo lado, y en conjunto

para que La Guajira logre ser la sede del centro de operaciones del proyecto Sirius-2.

Expresó, que hay varios frentes de trabajo desde lo regulatorio, licencias ambientales, construcción de infraestructura que se debe modificar, temas de abastecimiento y preparación.

Agregó, que a diferencia de años atrás, hoy La Guajira cuenta con personal calificado para diferentes trabajos.

"Tenemos que sentarnos a viabilizar los tiempos, y aquí los tiempos son muy importantes, si nosotros queremos llegar a que la operación del desarrollo del pozo del campo Sirius esté en el 2029, como dijo el presidente de Petrobras, tenemos que empezar desde ya a prepararnos", dijo.

Precisó, que hoy las características de los puertos están hechas para una vocación de exportación de carbón, por lo tanto se requiere de una conversión de infraestructura para poder habilitar líquidos de la parte de la operación, y habilitar gases y

otros, y otros elementos.

Agregó, que todo va en armonía con las consultas previas que se harán en territorio.

Además, indicó que es muy importante trazar una hoja de ruta, y un cronograma para poder llegar al objetivo que es tener una operación de Sirius en La Guajira en el 2029.

Puntualizó que existe una viabilidad para La Guajira, pero se debe trabajar en conjunto porque hasta ahora no hay nada dado, ya que es un proceso competitivo y eso no hay que dejarlo fuera del radar.

"Tenemos que salir a competir con otras empresas, y con otros proveedores para llegar a ese punto, por lo tanto tenemos que lograr que La Guajira sea capaz de competir contra otros puertos y contra industrias para poder ganar esas licitaciones", dijo.

VISITANOS

diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte

Pidió medida

"Las relaciones internacionales no pueden depender de la emocionalidad de sus líderes", Jairo Aguilar

El gobernador guajiro escribió a través de su cuenta de X, sobre la situación actual que vive el país frente a los Estados Unidos.

Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira señaló que "la prudencia, la diplomacia y el respeto son el único camino para evitar conflictos que afectan el bienestar de los pueblos. Es un momento para pensar en nuestra gente".

Asimismo indicó que "los recientes desencuentros entre el presidente de Colombia, Gustavo Petro y el Gobierno de Estados Unidos generan una in-

DESTACADO
 El gobernador Jairo Aguilar Deluque le pidió a Marco Rubio, secretario de Estado, recordar la historia que une a los dos pueblos para salvaguardar las relaciones binacionales.



El gobernador Aguilar aseguró que el único camino para evitar conflicto es la prudencia y la diplomacia.

certidumbre que impactará a inmigrantes, comerciantes, empresarios, exportadores y ciudadanos de ambos países".

Por lo que le sugirió que "es urgente retomar los canales diplomáticos para evitar más fracturas. Por eso hoy, presidente Petro, le hago un respetuoso llamado y acudiendo a su investidura de jefe de Estado, le pido medida, sabiduría".

"Al Gobierno estadounidense, especialmente a Marco Rubio, secretario de Estado norteamericano, le pido recordar la historia que une a nuestros pueblos para salvaguardar las relaciones binacionales".

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Bien librado

Lo que parecía una encerrona al gobernador encargado de La Guajira, Misael Velásquez, en el encuentro de ayer con el presidente de Petrobras y funcionarios de Ecopetrol, le resultó altamente favorable. Misael se mostró muy sereno y oportuno en sus apreciaciones. La mesa de empleabilidad mostró con argumentos por qué La Guajira puede ser el centro de operaciones de Sirius-2. El tema es de competitividad, entonces a trabajar se dijo.

El mensaje de Petrobras

El presidente de Petrobras, Rodrigo Costa, escuchó de manera atenta a los guajiros. No replicó ninguna de las intervenciones en la reunión de la mesa preparatoria sobre el proyecto Sirius-2. El alto ejecutivo se mostró tranquilo y conciliador. "Tenemos una historia muy linda para construir juntos, tenemos que tener respeto todas las personas, y respeto al medio ambiente, no se hace proyecto de otra forma". Ese fue su mensaje al final de la jornada.

Mónica Patricia

Mónica Patricia Barros, fue muy bien reconocida por el presidente de Petrobras Rodrigo Costa, en la reunión preparatoria del proyecto Sirius-2, ayer en la Gobernación. Mónica es autoridad tradicional de la comunidad wayú del Pájaro Socorrial, del clan Epinayu. Resulta que Mónica le aclaró muy bien al alto ejecutivo algunos temas de la cultura wayú. Mónica representa las nuevas voces de las comunidades wayú.

Cruce de palabras

Un cruce de palabras entre dos reconocidos personajes de La Guajira se vio ayer en la mesa preparatoria del proyecto Sirius-2. La situación llamó la atención de los que estaban cerca. El tema no pasó a mayores, pero dejó más de un comentario en el público. Los personajes al final del encuentro se volvieron a mirar. ¿Y entonces? Que uno de los protagonistas le debe bajar una rayita al temperamento.

En los hospitales del Perpetuo Socorro y Nazareth Alcalde de Uribia se reunió con el superintendente de Salud para trazar hoja de ruta que mejore el servicio

Para mejorar la calidad de los servicios de salud que presta el Hospital del Perpetuo Socorro, y el de Nazareth, el alcalde del municipio de Uribia, Jaime Buitrago García, sostuvo un encuentro en la ciudad de Bogotá con el superintendente de Salud, Giovanni Rubiano.

El diálogo estuvo fundamentado en buscar soluciones a los problemas que enfrentan ambas instituciones, para poder mejorar el servicio a los usuarios.

El alcalde de Uribia precisó que trazarán una hoja de ruta de la mano de la Superintendencia para lograr el objetivo propuesto como es lograr que la comunidad cuente con un servicio calificado y oportuno tanto en el Hospital de Uribia, como en el del corregimiento de Nazareth, en donde se atiende a la población wayú.

Como se recordará, recientemente la Superintendencia de Salud, intervino el Hospital de Naza-



Jaime Buitrago sostuvo un encuentro en Bogotá con el superintendente de Salud, Giovanni Rubiano.

reth, tomando la posesión de los bienes, haberes y negocios por el término de un año desde el 15 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2026. Cabe destacar que la decisión es el resultado de una auditoría donde se evidenció una crítica situación de índole administrativa, financiera, asistencial y jurídica. La Superintendencia adelantó auditorías en los periodos comprendidos del 19 al 21 de noviembre y del 9 al 11 de diciembre del 2024.

Así reafirma compromiso con la cultura ambiental Fondo Mixto anuncia lanzamiento de Convenio Interadministrativo con Corpoguajira

En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, el Fondo Mixto y Corpoguajira anunciaron el lanzamiento del Convenio Interadministrativo No. 009 de 2024. Este acuerdo tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover una cultura de adaptación y mitigación del cambio y la variabilidad climática, así como para el manejo y control de incendios forestales en el departamento de La Guajira.

La iniciativa se desarro-



El convenio busca desarrollar capacidades en los municipios para responder a desafíos del cambio climático.

llará en los 15 municipios del departamento, incluyendo Riohacha, Albania,

Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jaguar

del Pilar, Maicao, Manauare, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva, busca capacitar a funcionarios públicos, líderes comunitarios y comunidades locales en estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, alineadas con lo establecido en el Plan Integral de Cambio Climático (Picc) de La Guajira.

El evento de lanzamiento se llevó a cabo en el auditorio de Corpoguajira - Carlo "Cayito" Fernández Rueda, con la realización del evento

"Eco-revolución: Educación Ambiental y Cambio Climático". En el marco del evento, se desarrolló el conversatorio "La Educación y Formación Ambiental y los Gestores del Desarrollo Humano Sostenible", liderado por el ingeniero forestal Luis A. Guerra López.

"Este convenio se orienta a desarrollar capacidades en los 15 municipios del departamento para que puedan responder de manera más efectiva a los desafíos del cambio climático y a fenómenos naturales como incendios forestales", expresó Carlos Camargo Cervantes, director de la Fundación Futuro Por Colombia H.C., quienes son los encargados de operar técnica y lógicamente el convenio.

Dibulla fortalece la seguridad y convivencia ciudadana con nuevas estrategias operativas

La Alcaldía municipal de Dibulla, a través de la Secretaría de Gobierno, reitera su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la implementación de estrategias operativas e innovadoras. Esta colaboración integra los esfuerzos de la Policía Nacional y el Ejército, orientándose no solo a reducir los índices delictivos, sino también en fomentar la confianza y credibilidad de la comunidad en las instituciones encargadas del

control y orden público.

La situación de seguridad en Dibulla es una prioridad para la Administración del alcalde Alberto Montero Molina, quien ha instruido la ejecución de operativos que permiten una presencia efectiva en todos los rincones del territorio. Estos esfuerzos incluyen un despliegue activo en los establecimientos públicos y los principales ejes viales, así como en las veredas, garantizando así un entorno más seguro

para todos los ciudadanos.

"Seguimos trabajando por la seguridad y la sana convivencia en nuestro municipio, estamos haciendo presencia en todos los rincones de nuestro territorio, en operativos y controles en todos los establecimientos públicos en las principales vías y veredas de nuestro municipio, bajo las orientaciones de nuestro alcalde Alberto Montero Molina de tener un municipio seguro y una sana convivencia", manifestó



Estos esfuerzos incluyen un despliegue activo en los establecimientos públicos y los principales ejes viales.

Odacir Ospino Bermúdez, secretario de Gobierno de Dibulla.

La Administración municipal no solo busca la

implementación de estas estrategias, sino que busca involucrar a la comunidad en estos esfuerzos de seguridad.



Carlos Vives fue el encargado de entregarle el galardón 'Rafa' Manjarrez, reconocido como Personaje del Año 2024 en Santa Marta



Por Juan Carlos Travedo

En una noche inolvidable, llena de emociones y aplausos en el emblemático Teatro Santa Marta, el periódico Hoy Diario del Magdalena otorgó a 'Rafa' Manjarrez el reconocimiento como Personaje del Año 2024. Este homenaje resalta su extraordinaria contribución al folclor vallenato y su impacto cultural en Colombia.

'Rafa', nacido en La Jagua del Pilar, La Guajira, agradeció profundamente este honor que celebra no solo su trayectoria como compositor de grandes clásicos del vallenato, sino también su papel como promotor y defensor de la música y las tradiciones de la región Caribe.

"Este reconocimiento no solo es para mí, sino para toda la cultura vallenata, para mi tierra La Jagua del Pilar, para mi familia, mis colegas y para todos los que han creído en mi música y en mi visión de preservar nuestras raíces", expresó 'Rafa' Manjarrez emocionado durante su discurso.

El evento contó con la presencia de altos dignatarios del Estado y destacados representantes de los estamentos sociales, gremiales, cívicos y gubernamentales de la región,



El compositor Rafael Manjarrez, recibió la condecoración del cantante samario Carlos Vives.



Acompañado de su esposa Linda Tromp y su hija Valentina Manjarrez, Rafael Manjarrez recibió la exaltación.

quienes celebraron junto a 'Rafa' Manjarrez este importante reconocimiento. Entre las personalidades asistentes se destacaron el presidente del Congreso, senador Efraín Cepeda Sarabia; el alcalde Distrital de Santa Marta, Carlos Pinedo Cuello; el reconocido artista Carlos Vives; la presidenta de la Cámara Colombo-Americana, María Claudia Lacouture; el rector de la Universidad del Magdalena, Pablo Vera Salazar; el director técnico Jorge Luis Pinto y los jugadores del Unión

Magdalena; el gobernador del Atlántico, Eduardo Verano De la Rosa, y el director del canal Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, entre otras personalidades de la región Caribe.

La velada se convirtió en un homenaje no solo a 'Rafa' Manjarrez, sino también en un encuentro de personalidades que han marcado el 2024 como protagonistas en sus respectivos campos. La noche fue una verdadera fiesta para la música vallenata, que tuvo en Manjarrez a su máximo exponente.

El galardón de Hoy Diario del Magdalena llega en un año que ha estado lleno de logros para 'Rafa' Manjarrez, incluyendo su reciente reconocimiento como Compositor del Año 2024 en el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata. Este título resaltó su contribución con obras como 'Fuiste tú', grabada junto a 'Beto' Zabaleta, y 'Tu pretendiente', incluida en el álbum ganador del Grammy Latino 2024 al Mejor Álbum Cumbia/Vallenato. Con más de 45 años de carrera, es autor de clásicos como 'Ausencia sentimental', himno del Festival de la Leyenda Vallenata.

Manjarrez, además de su prolífica carrera musical, ha desempeñado roles fundamentales en el ámbito público, como notario y es actualmente el presidente de la Sociedad de Autores y Compositores, Sayco.

Su vida y obra son testimonio de un compromiso inquebrantable con la cultura, la música y el servicio público, dejando una huella imborrable en la historia del vallenato y en el corazón de los colombianos.

Finalmente, 'Rafa' Manjarrez extendió sus felicitaciones a los demás homenajeados como Personajes del Año 2024, destacando el impacto positivo que cada uno de ellos ha tenido en sus respectivas áreas y en el desarrollo de la región y del país.

"Es un privilegio compartir este reconocimiento con personas tan valiosas para nuestra sociedad", manifestó. Además, expresó su profundo agradecimiento a Ulilo Acevedo Silva, director de Hoy Diario del Magdalena, por liderar esta significativa iniciativa que enaltece los valores culturales y sociales de la región.



Diferentes personalidades del sector musical y gremial acompañaron a Rafael Manjarrez en su distinción.



Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosjj@hotmail.com

Jean Carlos Centeno, aunque nació un 13 de diciembre de 1976 en Cabimas, Venezuela, siempre se ha considerado villanuevero.

Fue en Villanueva donde creció y desarrolló su identidad. El cantante y compositor vallenato, Jean Carlos Centeno, se dio a conocer como vocalista del Binomio de Oro de América, y en la actualidad lleva una sólida carrera musical de 30 años. A los 14 años de edad y buscando una mejor sustentabilidad económica, trabajó en las calles de su pueblo, vendiendo dulces, empanadas y 'bolis', también laboró como cuidador de finca, en estancos de licor e hizo las veces de niño, fue un viajero por todo el departamento de La Guajira, donde se hizo famoso por cantar en fiestas y dar serenatas.

A una edad temprana, con solo tres meses de edad, llegó a Villanueva a casa, en el barrio San Luis, de una tía paterna de nombre María Jiménez, debido a dificultades económicas, quien se convirtió en su madre no biológica. A pesar de no haber convivido con sus padres, nunca perdió el interés de saber de ellos.

Su viaje musical inició en 1992 cuando participó con 'Poncho' Cotes Jr. en un concurso de canciones en San Juan de Cesar, con su canción 'Un ángel más en el cielo', con la cual ganó un premio en la categoría mejor canción inédita. En 1993, Jean Carlos, entró a formar parte del conjunto de música vallenata Binomio de Oro de América, liderado por el acordeonero Israel Romero, como parte del grupo de cantantes que reemplazó a Rafael Orozco, entró al Binomio de Oro tras dar una serenata a Israel Romero cuando este arribó en una ocasión a Villanueva, La Guajira, 'El Pollo Isrra' quedó tan impresionado con el talento del joven cantante que le ofreció la oportunidad de entrar a formar parte de su agrupación.

Ya en el Binomio de Oro de América, popularizó canciones como 'Lo que quieras de mí', 'Locamente enamorado', 'El forastero', 'Olvidala' a dúo con Jorge Celedón, entre otros. Tras 12 exitosos años como la voz líder del Binomio de Oro, se separó del



Jorge Juan Orozco Sánchez fue el padrino de Jean Carlos Centeno, al momento del bautizo.

A su paso por el Binomio de Oro entregó varios éxitos musicales

El viaje musical de una leyenda del vallenato: 30 años de Jean Carlos Centeno



Durante los 30 años de vida artística, Jean Carlos Centeno, nos ha entregado muchos éxitos musicales.

este entorno donde comenzó a forjar su carácter y sus primeras relaciones con la música vallenata, un género que más tarde definiría su carrera profesional.

Jean Carlos Centeno se ha convertido en una figura que representa la integración y la riqueza cultural de la región. Su historia personal es un testimonio de la capacidad de adaptación y la fuerza de los lazos culturales que trascienden fronteras. Jean Carlos Centeno y Ronal Urbina, dos grandes exponentes del vallenato, han anunciado oficialmente su World Tour 2025; esta gira los llevará a Europa, Chile, Argentina, Estados Unidos, México, entre otros, consolidando su presencia en los escenarios más importantes a nivel internacional, así festejará sus 30 años de vida artística y musical.

Jean Carlos Centeno: el que se queda en los aviones por firmar autógrafos, el que tiene arranques de generosidad que los demás no comprenden, el niño grande que no ha dejado de ser, el noble, el humilde, quien en un momento fue la voz principal del Binomio de Oro y hoy brilla con luz propia.

Jean Carlos Centeno, el orgullo de la tierra Cuna de Acordeones, Villanueva, el orgullo nuestro, 30 años de un viaje musical que nos enorgullece a todos.

DESTACADO

El cantante Jean Carlos Centeno, el orgullo de la tierra Cuna de Acordeones, Villanueva, el orgullo nuestro, 30 años de un viaje musical que nos enorgullece a todos.

grupo e inició su carrera como solista. 'Jeanca' formó su propio conjunto de música vallenata.

En este 2025 está cumpliendo 30 años de carrera, su música sigue siendo un hit en la radio, tanto así, que solo en el mes de septiembre sus éxitos sonaron más de 17 mil veces en Colombia y Venezuela; desde su infancia, hasta hoy, Centeno sigue con su amor intacto por su terruño Villanueva, La Guajira, una región colombiana conocida por su rica tradición musical y cultural, nunca olvida que fue en



Hace dos años se despidió de la vida el célebre compositor

Adolfo Pacheco enamoró a Mercedes cantándole 'El mochuelo'



Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv

U na mañana de hace nueve años el compositor Adolfo Rafael Pacheco

Anillo estuvo visitando Barrancabermeja, Santander, donde se sentó a tomarse un tinto a orillas del caudaloso río Magdalena, comprobándose que era un narrador auténtico porque ponía sus palabras al lado del corazón. La charla con el periodista fue extensa incluyendo canciones inolvidables, caso de 'El mochuelo'.

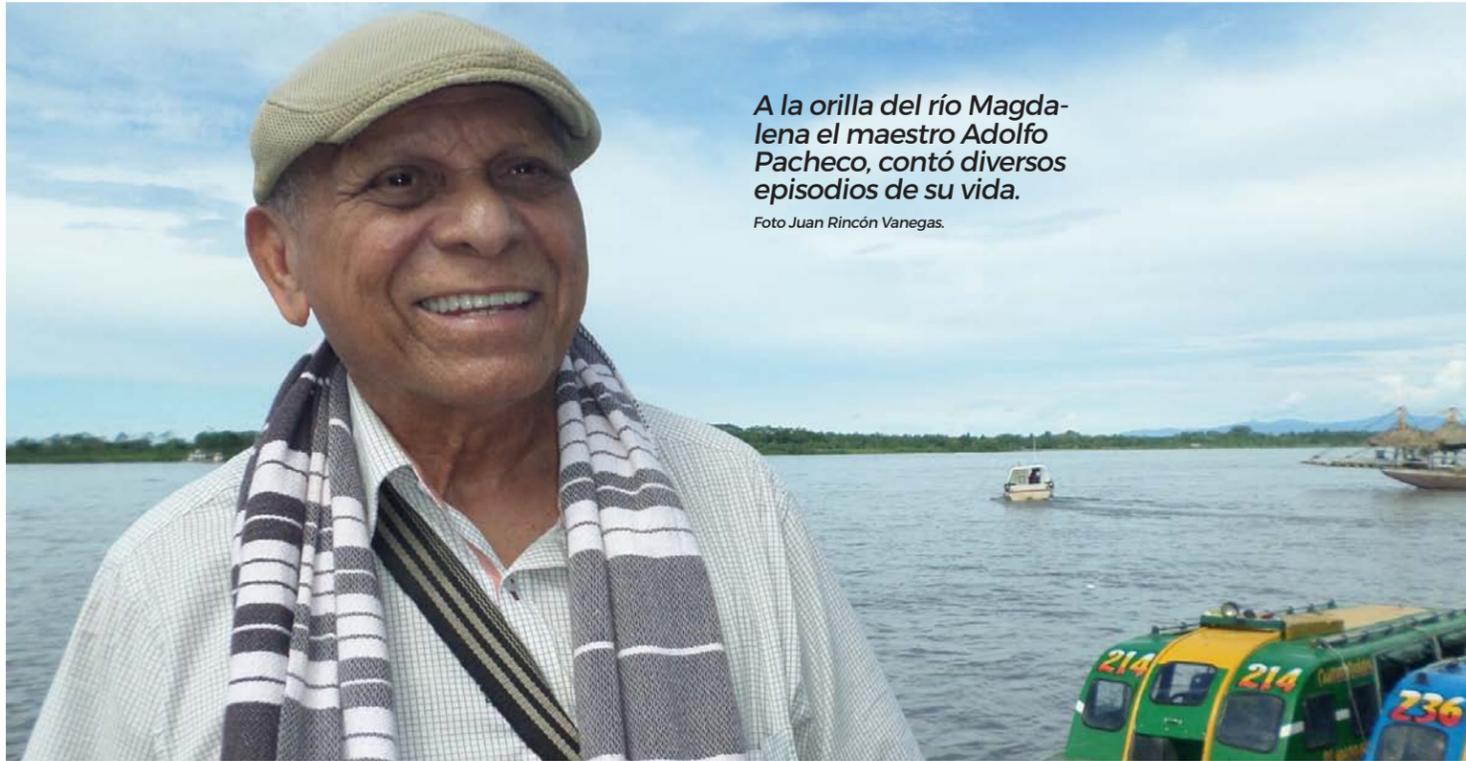
El compositor de San Jacinto, Bolívar, de la alegría pasó a la melancolía porque la mujer en la que descargó sus sentimientos no le correspondió a pesar de sus detalles, cerrando con el dolor del alma esa puerta que nunca más se abrió.

De esta manera, volvió con su pensamiento a tomar en sus manos el famoso mochuelo que 'Joche' le regaló para su novia querida. "En enero 'Joche' se cogió, un mochuelo en las montañas de María, y me lo regaló, no más, para la novia mía".

El juglar comenzó así el relato. "La historia sucedió en una de las tardes del mes de enero del año 1962 donde 'Joche', cuyo nombre era José Elías Anillo, gran amigo y paisano, a quien le había encargado un mochuelo. Él optó por regalármelo porque no me lo quiso vender. Yo tenía pensado dárselo a Mercedes Arrieta Leones, quien era mi novia y compañera de trabajo en aquel momento".

En ese párrafo resumió el secreto de 'El mochuelo' canción que grabaron 21 años después Otto Serge y Rafael Ricardo. Él continuó diciendo con su voz pausada que esa obra tuvo el más alto vuelo en la música vallenata y todavía se seguía escuchando.

Enseguida con toda la serenidad expresó. "José Elías Anillo, a quien también le decían 'Joche pulga', tenía fama de buen cazador de toda clase de animales en esa amplia zona de los Montes de María. Después fue un exce-



A la orilla del río Magdalena el maestro Adolfo Pacheco, contó diversos episodios de su vida.

Foto Juan Rincón Vanegas.

lente sastre. Él se convirtió en uno de los protagonistas de la canción donde narro que el mochuelo se lo regalé a mi novia a quien le gustaban los pajaritos".

Estando en el éxtasis de la emoción sublime, esa que provoca regresar el tiempo tocado por las añoranzas, contó mayores detalles de esa obra que engalana el cancionero vallenato. "Ese mismo año grabé la canción con el acordeonero Humberto Montes, pero poco se escuchó. Años después el acordeonero Rafael Ricar-

do, me la solicitó haciéndola éxito al lado del cantante Otto Serge. Claro, que la canción tuvo otras versiones".

Nueva estrofa

Después de contar sobre la receptividad inmediata que tuvo la canción, recordó un detalle poco conocido. "En un momento Rafael Ricardo me comentó que la canción estaba corta y requería de otra estrofa. Con gusto la alargue y le hice una nueva". Sin pausa la cantó. "Tu cantar, tu lírica canción, es nostálgica como la mía, porque mochuelo soy también de mi negra querida". De esta manera la canción quedó con una duración de cuatro minutos y 56 segundos.

Siguió contando y señaló. "Supe que la canción al comienzo no tenía mucha acogida en la casa disquera porque dizque era fea, pero Rafael Ricardo se la jugó y ganó. Bien lo dice el dicho que el que sabe, sabe, así esté en el oscuro". Soltó una larga carcajada de hombre veterano de mil luchas en el pentagrama del folclor, donde verso a verso pintó

muchos cantos sin pincel y sin paleta, buscando como el poeta la armonía en el color.

Entrando en el plano de las comparaciones, la inspiración lo llevó a ver al mochuelo metido en una jaula y él también preso por el amor de aquella mujer. En ese preciso momento el sentimiento fluctuó en esos corredores invisibles donde el alma palpitaba con mayor razón. "Él perdió su libertad para darnos alegría, lo que pa' su vida es mal, bien es pa' la novia mía".

Me dijo Mercedes...

Los años irremediablemente pasaron a lista quedando solamente los recuerdos intactos, y además cantados donde se reseña que en enero 'Joche' se cogió un mochuelo en las montañas de María, y al regalarlo llegó directamente a las manos de Ana Dolores Arrieta o Mercedes Arrieta, quien nunca quiso dar el paso para estar al lado de su pretendiente.

De esa manera surgió la famosa canción 'Mercedes' grabada en el año 1980 por Daniel Celedón e Ismael Rudas 'El doble poder', donde el compositor le insistió a la dama de formación cristiana, pura y respetuosa que podía tener la vida asegurada. Ella le rechazó el viaje a Cartagena, y por ende le cerró su corazón con el argumento de ser casado, pertenecer a su mujer y a sus hijos.

Ante esta negativa Adolfo Pacheco no tuvo otra opción que cantarle lo siguiente a su compañera, con quien era docente en el Instituto Rodríguez de

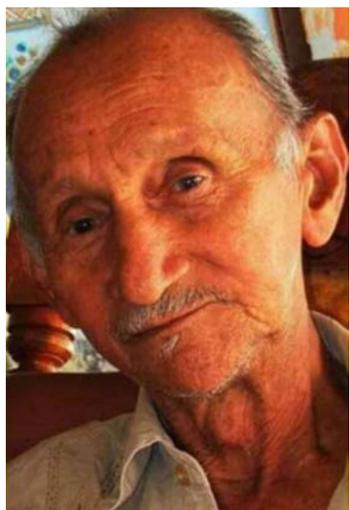
San Jacinto, Bolívar. "Ayer dijiste te quiero, hoy me pides que te olvide. Después que matas al tigre le sales huyendo al cuero". Mercedes también fue protagonista de la canción 'Sin compromiso' que cerró ese capítulo de su vida.

El compositor, el poeta, el abogado, el excelso narrador y el profesor, contó que después no supo más de Mercedes, y solamente quedó la evidencia de esa historia escrita en el tablero de la vida que no tuvo la tiza necesaria para resaltar la palabra Amor.

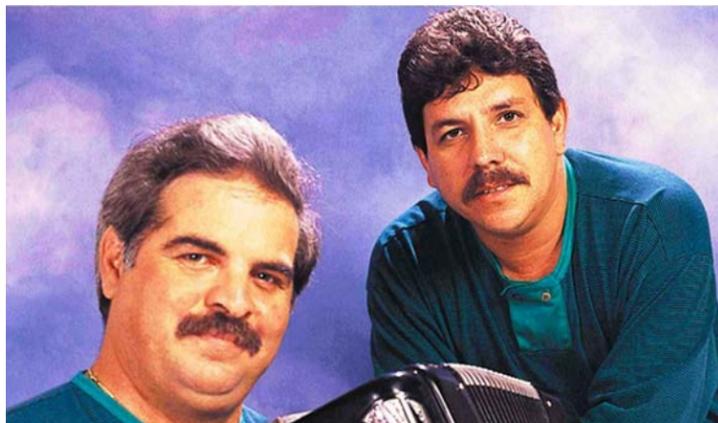
Al final el compositor entró a la faceta de buen pensador haciendo una rápida reflexión, manifestando que el romanticismo estaba quedando en el olvido, especialmente entre la nueva generación. "La poesía y los detalles poco cuentan porque la rapidez en cosas del amor no lo permiten. Ahora, se llega a la meta casi enseguida y sin esforzarse mucho".

Esa es la verdad, porque los enamorados no hacen paseos visuales por la luna besando el silencio de la noche, las flores no llegan para hacer sonreír, no se sueña despierto y los poemas no pueden desmayarse en el corazón de la mujer amada. Es decir, el amor poco escampa en el alma.

Las canciones del maestro Adolfo Pacheco Anillo, quien murió el 28 de enero de 2023, siguen viajando en el tiempo sin detenerse y más en el primer mes del año cuando las reminiscencias se asoman por los montes de María. 'Ado', así le decía Mercedes, vives en los corazones de los amantes del folclor.



José Elías 'Joche' Anillo, quien cogió el mochuelo.



Los artistas Rafael Ricardo y Otto Serge, le dieron mayor relevancia a 'El mochuelo'.

Nuevamente los guajiros dejaron claro ante Ecopetrol y Petrobras, su reclamación para ser la sede del centro de operaciones del proyecto Sirius-2.

Justo reclamo y competitividad

operaciones quede ubicado en este territorio. Se trata de ser competitivos, y para llegar a ese escenario todos, desde la ciudadanía, la institucionalidad, los empresarios, deben encauzar sus esfuerzos en lograr ese propósito.

En la reunión preparatoria en la que participó el presidente de Petrobras, y funcionarios de Ecopetrol quedó claro que el Departamento debe prepararse para lograr que el centro de

operaciones quede ubicado en este territorio.

Se trata de ser competitivos, y para llegar a ese escenario todos, desde la ciudadanía, la institucionalidad, los empresarios, deben encauzar sus esfuerzos en lograr ese propósito.

El gerente de Petrobras en su mensaje dijo que los proyectos se construyen bajo el respeto entre las personas y el me-

dio ambiente.

Es un proyecto a largo plazo y se logrará solo si encuentran la hoja de ruta para trabajar unidos, ese fue el otro mensaje de Petrobras, que requiere que los guajiros lo valoren en todo lo que representa.

Es necesario reconocer la disposición de las empresas Ecopetrol y Petrobras en escuchar a La Guajira, lo que ayuda a generar confianza funda-

mental para que los proyectos sean exitosos.

Las empresas están abiertas para trabajar de la mano, pero La Guajira debe ser capaz de brindar todas las condiciones que se requieren que por supuesto incluye el tema de seguridad.

Es decir, por ejemplo, los bloqueos en las vías alejan ese tipo de inversión, por lo tanto, debe existir coherencia entre lo

que se reclama y lo que se practica en el territorio.

La reclamación de La Guajira es justa, eso no admite discusión, como también es lo que debe ofrecer el territorio porque se trata de empresas que llegan a invertir, a generar empleo, a dinamizar la economía.

El trabajo realizado por la mesa de empleabilidad cobra hoy un alto valor, por-

que representa ese primer documento levantado en La Guajira con los guajiros, donde se fundamenta por qué el Departamento debe ser el centro de operaciones del proyecto Sirius-2.

El llamado es a construir juntos, a remar todos a un mismo lado, a entender los mensajes para lograr ese propósito común que genera esperanza y trabajo para un buen número de guajiros.

Revertir retrocesos



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Transformarnos sin precedentes y revertir todo retroceso debe ser consigna y tarea de nosotros como colombianos. Combatir la pobreza. Disminuirla de manera constante.

Acumular capital humano. Potenciar creatividad, innovación, productividad y competitividad que constituyen motores de crecimiento eco-

nómico. Procurarnos decisiones de inversión nacional, extranjera, pública y privada.

Invitar notablemente el número de empresas nuevas. Ir tras instrumentos innovadores, tecnologías de la información, logística y finanzas, todas con un fuerte componente digital.

Ser sabedores que la revolución digital significa un crecimiento más rápido en los sectores basados en la informática, además de también ofrecer la oportunidad de transformar otras áreas, como educación, salud e incluso el sector agropecuario y la cultura.

Paralelamente, permitirá reducir el control de los intereses creados que impiden la competencia: es posible que la crisis de la pasada pandemia haya impulsado la destrucción creativa que constituye el motor del crecimiento económico.

Pertinente nos es fomentar positivos cambios y transformaciones sin dejar de focalizarnos en la reducción de la pobreza, palabra mala sin duda y situación causante de desgracias mayores y menores. Importan momentos de crecimiento económico rápido, ojalá sin inequidades, desigualdades sociales ni acumulaciones peligrosas de vulnerabilidades financieras que cul-

minen en prolongadas deficiencias económicas, en lo que cabe preguntarnos qué debemos hacer para impulsar un crecimiento inclusivo, de base amplia y sostenible, y evitar así nuevos tiempos perdidos para el desarrollo, cabiendo en consecuencia proponernos mantener los mejores rumbos e intensificar enfoques y apalancamientos que ayuden a superar en manera suficiente todo asomo de crisis, soportados sin limitaciones en los avances de la tecnología, las comunicaciones, la innovación y la cooperación.

Es concentrar la atención en las prioridades clave y tener en claro cómo las abordamos y medimos;

así como lograr una escala mucho mayor para generar impacto, en lo que necesitaremos adecuados programas de salud y educación, entre otros, lo mismo que programas de transferencias que permitan proporcionar los recursos requeridos.

En lo medioambiental, necesitamos proyectos público-privados de gran envergadura que combinen los recursos de todos y otros muchos que ayuden a las personas a adaptarse a cambios ambientales que salven vidas.

Conciernen los compromisos de aliviar la pobreza e impulsar la prosperidad compartida, lo que implica

crear oportunidades para que todos nos beneficiemos de la revolución digital, requerido lo cual de empoderamientos a todo nivel para compensar los factores profundamente arraigados que generan desventajas. De igual manera, implementar reformas importantes en las políticas, para avanzar e incluir a muchos ciudadanos que están completamente excluidos de los procesos de recuperación a efecto de consolidar los avances en el desarrollo, siendo prioritario garantizar su acceso.

Las madres tenían razón



Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com

Desde tiempos inmemoriales, la humanidad ha buscado comprender qué nos distingue de otras especies animales. Una de las teorías más aceptadas es que el acto de enterrar a nuestros muertos marcó un hito en nuestra evolución cultural y social. Cubrirlos con piedras no solo protegía los cuerpos de los carroñeros, sino que también reflejaba una conciencia sobre la muerte y una necesidad de honrar a quienes partían.

Según el antropó-

logo Bob Simpson, en el momento en que una persona muere, la comunidad crea una nueva realidad, que involucra a las personas, las memorias y los objetos, así como las relaciones sociales, ceremonias y creencias. Este acto de sepultura, por lo tanto, no solo es una práctica funeraria, sino una manifestación de nuestra capacidad de razonar, sentir y establecer vínculos simbólicos con el más allá.

Gabriel García Márquez expresó que no somos de donde nacemos, sino de donde tenemos a nuestros muertos. Esta afirmación resalta la importancia de los lugares de descanso final de nuestros seres queridos en la construcción de nuestra identidad y sentido de pertenencia. Ele-

gimos cuidadosamente estos sitios, que se convierten en espacios sagrados de veneración y peregrinación. Allí, llevamos flores, hablamos con ellos y les pedimos consejo o protección, manteniendo viva su memoria y fortaleciendo nuestros lazos afectivos.

Sin embargo, en Colombia, y específicamente en Antioquia, esta tradición se ha visto dolorosamente interrumpida. La Escombrera, ubicada en la Comuna 13 de Medellín, se ha convertido en una fosa común clandestina, donde se estima que yacen los restos de más de un centenar de personas, víctimas de desapariciones forzadas durante el conflicto armado. Sus familias, durante décadas, han buscado incansablemente a sus seres queridos, anhelando ofrecerles una sepultura

digna y un lugar sagrado para honrarlos. Es desgarrador pensar que, mientras en otras culturas los cementerios son espacios de memoria y respeto, aquí, un botadero de escombros oculta los restos de muchos, reflejando el horror de nuestra prolongada guerra.

Recientemente, tras años de búsqueda, se han hallado los primeros restos humanos. Este descubrimiento valida las denuncias de las familias que, durante años, señalaron este lugar como una fosa común utilizada durante el conflicto armado. Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), las estructuras óseas encontradas podrían corresponder a personas desaparecidas entre 2001 y 2004. Este hallazgo no solo confirma la magnitud de las atrocidades cometidas, sino

que también subraya la necesidad imperiosa de continuar las labores de exhumación y dignificación de las víctimas.

En mi opinión, esta situación evidencia una profunda deshumanización. La guerra nos ha carcomido, y su solución es eminentemente política. Considero que es imperativo poner fin a este conflicto que ha dejado cicatrices imborrables en nuestra sociedad. La Escombrera no solo es un símbolo del azote de la violencia, sino también un llamado urgente a la reconciliación y a la paz.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Al revisar los registros estadísticos, se advierte que la migración de venezolanos ha profundizado la crisis social de La Guajira.

Es un factor determinante en la muerte por desnutrición

Migración y crisis humanitaria en La Guajira

Según cifras oficiales del Dane, para el 2024 se estimó una población total de 1.057.252 habitantes de La Guajira. La dinámica poblacional en esta región se encuentra asociada a los comportamientos demográficos relacionados con la natalidad, mortalidad y la migración hacia esta parte de la geografía del país, situaciones que inciden en el Estado de Cosas Inconstitucional del Departamento.

La migración venezolana en Colombia es un fenómeno complejo que plantea tanto desafíos como oportunidades. La respuesta del Gobierno y la sociedad civil ha sido fundamental para abordar esta crisis humanitaria, y su futuro dependerá de la evolución de la situación que se presente durante el nuevo periodo de Gobierno en el país vecino y la ruta que siga la economía venezolana, que ha sufrido una severa contracción, con hiperinflación, escasez de alimentos y medicinas, y una creciente represión política. Estas condiciones han llevado a millones de venezolanos a buscar mejores oportunidades en el extranjero, que parece reactivarse en las actuales circunstancias.

De acuerdo a Migración Colombia, a corte de octubre del 2024, La Guajira es el cuarto departamento con mayor población venezolana en Colombia, con cifras cercanas a los 300.000 refugiados y migrantes distribuidos en los 15 municipios, alcanzando un 6,2% de la población venezolana en Colombia. Los municipios con mayor concentración de venezolanos son Maicao (82.834) y Riohacha (48.933), sumando el 73% del total

en el territorio, adicionalmente, cerca del 27% de los refugiados y migrantes se encuentran en condiciones irregulares.

La migración de venezolanos en estos municipios se caracteriza por ser de 'cabeza de playa', es decir personas que han logrado algún nivel de estabilidad económica con la creación de redes de apoyo, que deciden mantenerse cerca de la frontera para regresar periódicamente a su lugar de origen para llevar ingresos, alimentos y velar por el desarrollo de sus familiares que se han quedado, en una región relativamente cercana. También, para traer a los mismos, esperando que la situación del otro lado de la frontera mejore.

Al revisar los registros estadísticos, la migración de venezolanos ha profundizado la crisis social de La Guajira, al presentar graves necesidades con la llegada de más personas en búsqueda de una vida digna tanto a nivel individual como familiar, compitiéndoles a los nacionales locales en el acceso a los servicios básicos como alimentos, agua, aseo y salud.

La comunidad wayuú en La Guajira en su mayoría es binacional, presentando problemáticas estructurales especialmente en niños y niñas, en calidad de retornados a los territorios étnicos. Este flujo migratorio ha sido visibilizado por parte del señor gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien se ha pronunciado a través de distintos medios, en el sentido de que, debido a la actual situación que se vive en Venezuela, es posible que la migración desde el vecino país hacia La Guajira se incremente y esto se transforme en una crisis humanitaria.

El gobernador expresa

su preocupación puesto que, según los registros en los últimos años, el Departamento ha recibido a los migrantes venezolanos que han sido atendidos con recursos propios de la Gobernación, pero los esfuerzos empiezan a ser insuficientes. Esta problemática fue expuesta ante Luis Fernando Murillo, Ministro de Relaciones Exteriores, en reciente visita a La Guajira.

Estos retos migratorios en el territorio guajiro, le plantea a las entidades territoriales definir nuevas estrategias de respuesta más rápidas, adecuadas y sostenibles a través de la gestión en política pública de seguridad, empleo, educación y salud. A la par del flujo migratorio, en La Guajira se registra un alto índice de desnutrición infantil multicausal, factor determinante para la declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional, situación que puede agravarse en el actual contexto político.

El palo no está para cucharas y la dinámica que tienen los indicadores de pobreza y desigualdad siguen siendo muy altos. Al evaluar la incidencia de pobreza multidimensional, según el Dane, La Guajira presentó un aumento

durante el 2020. Pasó de 48.8% en 2019 al 51.7% en 2020, con una reducción en 2021 ubicándose en el 48.7%; para 2022 se redujo al 42.9%. Frente a las diferencias entre zonas urbanas y rurales, para el 2022, la pobreza multidimensional en cabeceras municipales se encontraba en el 20.7%, frente a centros poblados y rural disperso que estaba en el 65%.

El reflejo de la crisis migratoria en el territorio peninsular, se evidencia en el campamento a cielo abierto de ciudadanos venezolanos que iniciaron un éxodo por cuenta del régimen de Nicolás Maduro en el asentamiento de La Pista, localizado en el antiguo aeropuerto de Maicao, en donde viven más de 16.000 migrantes y población retornada.

Estas comunidades tienen una alta población infantil wayuú y madres gestantes, lactantes y ancianos, con evidentes amenazas de desnutrición y baja o nula cobertura de atención en salud. Por ser un derecho protegido en la Sentencia T-302 de 2017, la Veeduría Ciudadana, concurrió a un llamado de atención de urgencia que realizó la población de este asentamiento humano y pudo

constatar la situación que allí se vive.

Allí fue posible verificar, la ausencia del desempleo, la inseguridad y el volteo, con registros permanentes de cobros de vacunas por grupos irregulares y el hurto de vehículos de transporte privado. Es claro el clamor por el suministro de agua potable para sus habitantes, en donde se verificó el daño, el abandono y deterioro físico de la precaria infraestructura existente.

Estas problemáticas serán tenidas en cuenta por parte de la Corte Constitucional en el 2025 en su trabajo de seguimiento y evaluación de la Sentencia T-302 de 2017. De manera específica, la Corte está interesada en verificar la existencia del mapa de riesgo de calidad de agua para consumo humano; constatar a través de una inspección judicial las capacidades de la población visitada para potabilizar y almacenar el agua; el estado de los diferentes medios de abastecimiento para las comunidades, la distancia entre dichos medios y las comunidades y la suficiencia de los mecanismos en cuanto al mínimo de consumo; el estado y funcionamiento de los lugares donde se presta el servicio de alimentación a menores de edad y madres.

Desde la sociedad civil manifestamos nuestra preocupación por el devenir que presente la situación en el vecino país e instamos a las autoridades administrativas, civiles y militares a definir acciones concretas y políticas públicas en aras de propiciar condiciones de dignidad y proteger la vida en el territorio del Departamento. Por Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 del 2017.



De acuerdo a Migración, La Guajira es el cuarto departamento con mayor población venezolana.

Recibieron cada quince días la llegada del recurso Tren del Agua de Cerrejón entregó más de 57 millones de litros del preciado líquido a comunidades guajiras

En 2024, el Tren del Agua de Cerrejón cumplió 10 años y el programa de apoyo en esta materia entregó 57.284.500 litros de agua potable a 154 comunidades vecinas a la operación férrea y a las comunidades del área de mina, como parte del compromiso de la compañía por generar un impacto positivo en el desarrollo y bienestar de sus vecinos.

“En Cerrejón, estamos comprometidos con La Guajira. Este tren cargado de agua, único en su clase, es un ejemplo de que nuestra responsabilidad va más allá, somos un aliado en el bienestar de nuestros vecinos. Durante estos 10 años, hemos visto cómo el agua que llega a las comunidades transforma vidas, mejora las condiciones de salud, reduce las distancias que las personas deben recorrer y les brinda la oportunidad de tener un futuro más digno”, mencionó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Desde 2014, la compa-



La compañía dispone de un tren, dos vagones cisterna y cinco carrotanques.

ñía ha entregado más de 368 millones de litros de agua potable. Durante el año pasado, de enero a diciembre, 2.382 familias de las 164 comunidades como Roche, Barrancón, Campo Alegre, San Francisco, Media Luna, Chancleta, Charito, Mulamana, 4 de Noviembre, recibieron cada quince días la llegada del recurso directamente en sus territorios.

“Quiero manifestar mi agradecimiento a la empresa Cerrejón que

siempre está pendiente de las necesidades de la comunidad. Siempre hemos sido beneficiarios del agua, que para nosotros es muy importante ya que contamos solo con la ayuda de Cerrejón. El agua es vital, sin ella no podemos hacer los alimentos, no vivimos. Cuando se presentan esos bloqueos en la línea férrea se nos dificulta la llegada del líquido y eso nos inquieta”, mencionó María Chiquinquirá Almazo, Autoridad de la comunidad de Mulamana.



la planta desalinizadora que la compañía tiene en Puerto Bolívar.

Los wayuú, habitantes del desierto de La Guajira, han enfrentado históricamente escasez de agua, dependiendo de jagüeyes (pozos naturales que se llenan durante la temporada de lluvias) y molinos para obtener el líquido. El acceso a este recurso ha sido una lucha constante y por eso han desarrollado prácticas y conocimientos ancestrales sobre cómo encontrarlo y preservarlo. Sin embargo, debido a la escasez, muchas familias deben recorrer largas distancias a pie para proveerse.

El Tren del Agua contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento 10: Reducción de desigualdades, los cuales buscan garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, logrando el acceso universal y equitativo al agua potable, así como reducir la desigualdad en y entre los territorios.

Por ahora las acciones han sido preventivas Villanueva refuerza operativos de seguridad con apoyo del Ejército y la Policía Nacional

En un esfuerzo conjunto por mejorar la seguridad del municipio, el secretario de Gobierno de Villanueva, Eimer Rodríguez, anunció importantes avances en los operativos realizados en coordinación con el Ejército y la Policía Nacional. Estas acciones se desarrollan tras la reciente mesa técnica de seguridad convocada por la Administración municipal bajo las directrices de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture.

Los operativos tienen como objetivo intervenir sectores clave del



Se intervienen sectores clave como parques, discotecas, estancos, entre otros.

municipio, incluyendo parques, discotecas, estancos, billares y galleras, espacios que han sido ocupados por personas ajenas a la comunidad. “Estamos comprometidos con garantizar que estos espacios sean seguros y accesibles para las familias y la niñez,” afirmó Rodríguez.

Como parte de la estrategia de seguridad, se han implementado puestos de control en la entrada del municipio, donde el Ejército y la Policía trabajan de manera coordinada para realizar requisas a motocicletas y vehículos foráneos. “Hemos detectado el ingreso de personas en motocicletas con casco cerrado, lo que dificulta la identificación. Estamos reforzando los controles para garantizar la seguridad de la comunidad”, explicó el secretario de Gobierno.

Además, se ha intensificado la vigilancia en establecimientos comerciales como chatarrerías, debido a las denuncias de robos de rejas, medidores y cables. La inspección de Policía se sumará a los operativos para garantizar

que estos negocios cumplan con las normativas vigentes.

En la zona rural del municipio, también se realizarán visitas a veredas en coordinación con la Policía y el Ejército, estableciendo lazos de comunicación con los líderes comunales y las juntas de acción comunal para fortalecer la seguridad en estas áreas.

Eimer Rodríguez resaltó que hasta el momento los operativos han sido preventivos y han contribuido a generar confianza entre la comunidad. Igualmente hizo un llamado a los ciudadanos a evitar portar armas innecesariamente y confiar en la labor de las autoridades. “La seguridad es una responsabilidad de todos, y estamos escuchando las inquietudes de la comunidad para mejorar nuestro trabajo,” señaló.

Finalmente, el secretario de Gobierno subrayó que la Administración municipal continuará con estos operativos de manera permanente, buscando prevenir incidentes y garantizando la tranquilidad de los habitantes de Villanueva.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Con alimentos, elementos de aseo, hamacas, toldillos

56 mil familias de La Guajira recibirán kits de asistencia humanitaria de la Ungrd

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) puso en marcha un plan para distribuir 56.000 kits de asistencia humanitaria en las comunidades afectadas por la temporada de lluvias en La Guajira.

Los primeros 2.000 kits fueron entregados en el corregimiento de Nazareth, beneficiando a más de 8.000 personas. Esta Asistencia Humanitaria hace parte de la denominada 'Operación Guajira' que permitió la instalación de un hospital de campaña para atender a más de 10.000 personas de la zona norte extrema del Departamento.



La Ungrd indica que continuará trabajando incansablemente para brindar apoyo a quienes más lo necesitan.

"Estamos comprometidos con apoyar a los damnificados por la variabilidad climática en Colombia, y La Guajira es una de las regiones que requiere nuestra atención. Recientemente, entregamos ayudas humanitarias donadas por el Gobierno turco, y ahora estamos anunciando este plan de distribución que incluye cerca de 56.000 kits", afirmó Carlos Carrillo Arenas, director general de la Ungrd.

Estas entregas se realizan en el marco del Decreto de Desastre Nacional No. 1372 de 2024 y beneficiarán a más de 220 mil habitantes de los municipios de Uribia,

Maicao, Manaure, Dibulla, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, La Jagua del Pilar y Fonseca.

Cada kit incluye alimentos para cubrir las necesidades básicas de las familias afectadas, elementos de aseo y cocina para mantener la higiene y la salud en las comunidades, sábanas, hamacas y toldillos que proporcionan refugio y protección.

La Ungrd reitera su compromiso con la protección y el bienestar de las comunidades y continuará trabajando incansablemente para brindar apoyo a quienes más lo necesitan.

Aranceles amenazan más de 7.000 empleos del sector bananero en Magdalena y La Guajira, advierte Asbama

Asbama, asociación que agrupa al sector bananero del Magdalena, Cesar y La Guajira alertó sobre las graves consecuencias que la imposición de aranceles del 25% a las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos podría tener en el sector bananero, pilar económico y social de la región. Esta medida no solo afecta el comercio bilateral, sino que pone en riesgo la estabilidad eco-

nómica y social de estos departamentos.

"El sector bananero del Caribe colombiano enfrenta una amenaza directa con este anuncio, ya que Estados Unidos es el principal destino del banano producido en la costa norte del país. En particular, el 35% del banano cultivado en los departamentos del Magdalena y La Guajira se exporta al mercado estadounidense,

generando ingresos anuales de 157 millones de dólares y garantizando 7.000 empleos formales en la región", manifestó José Francisco Zúñiga, presidente de Asbama.

Es fundamental resaltar que estas exportaciones no solo generan ingresos para las regiones, sino que contribuyen al desarrollo social y la sostenibilidad de comunidades que dependen de esta actividad

económica. Las posibles restricciones al acceso competitivo al mercado estadounidense podrían desencadenar pérdidas económicas significativas y un impacto directo en las familias que dependen de este sector.

Asbama hace un llamado al diálogo y la cooperación entre ambos gobiernos para encontrar

soluciones que protejan los intereses comerciales y laborales de ambas naciones. "Instamos al Gobierno nacional a priorizar la defensa de nuestros exportadores y a gestionar con celeridad una resolución que permita garantizar el acceso competitivo al mercado estadounidense", concluyó Zúñiga.



El 35% del banano cultivado en el Magdalena y La Guajira se exporta al mercado estadounidense.

Fundación Jóvenes Creando Conciencia se unió a la celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental

La Fundación Jóvenes Creando Conciencia acogió el llamado de Corpoguajira y se unió a la celebración del Día Mundial de la Educación Ambien-

tal, con una jornada de recolección de residuos en el sector de la playa del barrio José Antonio Galán de Riohacha.

La actividad se realizó en el marco del programa Guardianes de los Mangles, que tiene como fin concientizar a la comunidad sobre el cuidado de esos ecosistemas tan importantes para la biodiversidad.

El grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira realizó una sensibilización con estos jóvenes sobre la correcta disposición de los residuos sólidos.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de enero de 2025 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	800	\$ 94.786	\$ 33.857
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 124.450	\$ 43.809
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 115.774	\$ 27.082
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 117.538	\$ 33.857
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 98.372	\$ 24.382
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 103.430	\$ 28.948
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 99.297	\$ 33.857
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 117.475	\$ 33.857
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 130.513	\$ 29.201
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 110.106	\$ 23.277
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 116.146	\$ 29.201
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 172.273	\$ 23.277
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 178.354	\$ 29.201
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 179.700	\$ 33.857
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 116.013	\$ 36.572
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 95.371	\$ 29.201

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com

Línea de atención al usuario: 311 3234862



Vigilado Superservicios

[heliosesp.com](https://www.heliosesp.com)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55 Barranquilla, Colombia



Vigilado Superservicios

Se reunió el Comité de Gestión del Riesgo municipal Villanueva toma acciones preventivas ante incendios forestales por altas temperaturas

Ante las altas temperaturas que azotan la península de La Guajira, el secretario de Gobierno y Coordinador del Riesgo de Desastres del municipio, Eimer Rodríguez en articulación con diversos organismos de socorro, ha implementado un plan de trabajo para prevenir incendios forestales y la quema inadecuada de residuos.

Corpoguajira, entidad ambiental del Departamento, ha emitido recomendaciones y decretos en relación con el calentamiento extremo registrado en la región, donde ya se han reportado varios incendios y Villanueva registra casos de conflagraciones.



La iniciativa busca articular esfuerzos para la implementación de estrategias preventivas.

Para abordar esta problemática, se realizó la primera reunión del Comité de Riesgo y Atención del Desastre del municipio,

contando con la participación de los Bomberos, la Cruz Roja, la Defensa Civil, la Secretaría de Desarrollo Económico y 14 brigadis-

tas forestales. La persona municipal también se sumó a esta iniciativa, que busca articular esfuerzos para la implementación de estrategias preventivas.

Entre las acciones planeadas se encuentran:

- Campañas pedagógicas y sensibilización en la comunidad mediante la distribución de volantes informativos.

- Reuniones estratégicas en zonas urbanas y rurales para concienciar sobre los riesgos de la quema de basura y maleza.

- Articulación con presidentes comunales para fortalecer la prevención a nivel barrial.

El secretario de Gobierno ha hecho un llamado

a la comunidad para evitar la quema de residuos y la realización de socolas, ya que las condiciones climáticas actuales con fuertes vientos pueden convertir un pequeño fuego en un incendio incontrolable. Asimismo, destacó la importancia de articular la recolección de residuos con la empresa Intersaseo, con el fin de evitar acumulaciones de basura que puedan derivar en incendios accidentales.

Las autoridades reiteran que hay un Decreto vigente que prohíbe la quema de basura y maleza, enfatizando en la necesidad de una cultura de prevención para evitar sanciones y proteger a toda la comunidad.

Para proteger intereses superiores de los colombianos Procurador General exhorta al Gobierno a retomar canales diplomáticos con EE.UU.

El procurador General de la Nación y jefe del Ministerio Público exhortó al Gobierno del presidente Gustavo Petro a retomar los canales diplomáticos para el manejo de las relaciones internacionales con el mandatario de los Estados Unidos, procurando el bien general de los colombianos.

Por mandato de la Constitución Política es competencia del presidente de la República dirigir las relaciones inter-

nacionales, promover la integración económica, social y política con las demás naciones, como una política de Estado y no de Gobierno.

"Como procurador General de la Nación y en representación de los intereses de la sociedad, le propongo al Gobierno nacional activar cuanto antes los canales diplomáticos con la administración de los Estados Unidos, ya que las diferencias actuales comprometen los

derechos humanos e intereses de millones de colombianos y afectan sensiblemente la economía de nuestro país".

Igualmente solicitó que se proceda con prontitud a recibir a los compatriotas deportados y se garanticen sus derechos como colombianos, comenzando por el de ingresar a su país. "Es además nuestro deber evitar su sufrimiento, proteger sus derechos y acompañarlos en su retorno digno al país", dijo.



La PGN solicitó al Gobierno nacional proceder con prontitud a recibir a los compatriotas deportados.

Tras decisión del presidente Petro de no recibir deportados EE.UU. revocó visado a dos funcionarios colombianos del Banco Mundial por medidas de Donald Trump



El BM ha alertado a su personal colombiano sobre la situación y ha aconsejado posponer cualquier viaje a EU.

La reciente revocación de visados a trabajadores colombianos del Banco Mundial en Estados Unidos ha generado preocupación y confusión en las instituciones multilaterales. Este incidente se produce en el contexto de tensiones diplomáticas entre Estados Unidos y Colombia, tras la decisión del presidente colombiano, Gustavo Petro, de no permitir el aterrizaje de aviones militares estadounidenses que transportaban ciudadanos colombianos deportados.

El Banco Mundial ha alertado a su personal colombiano sobre la situación y ha aconsejado posponer cualquier viaje a Estados Unidos. De manera

similar, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha emitido una recomendación a sus empleados colombianos para evitar viajes fuera de Estados Unidos, citando la evolución de los acontecimientos entre ambos países.

La respuesta del Gobierno de Trump incluyó sanciones directas a funcionarios colombianos responsables de la decisión que afectó las operaciones de repatriación, lo que llevó a la revocación de las visas G-4, un tipo de visado que permite a empleados de organizaciones internacionales trabajar en EE.UU. Sin embargo, tras negociaciones, se anunció que las restricciones serían levantadas una vez que se re-

DESTACADO Este episodio resalta las complejidades de las relaciones diplomáticas y los efectos que pueden tener en los individuos que trabajan en instituciones multilaterales.

anudaran los vuelos de deportación hacia Colombia.

Este episodio resalta las complejidades de las relaciones diplomáticas y los efectos que pueden tener en los individuos que trabajan en instituciones multilaterales, quienes se encuentran en una situación vulnerable ante decisiones políticas y operativas entre naciones.



Un homenaje a los Embarradores

Alcalde Genaro Redondo presenta la identidad del Carnaval de Riohacha 2025

La Alcaldía de Riohacha, liderada por el alcalde Genaro Redondo, ha lanzado oficialmente la programación e identidad visual del Carnaval de Riohacha 2025, una celebración que rinde homenaje a los Embarradores, ícono emblemático de esta festividad.

Durante este año, el Carnaval promete ser una manifestación cultural única, reafirmando su posición como uno de los más antiguos de América. Bajo el lema 'Una tradición que se vive', el Carnaval de Riohacha 2025 busca destacar la riqueza cultural y la diversidad de la capital de La Guajira.

Este año la identidad refleja el espíritu del evento, con imágenes que combinan las tradiciones con el colorido de las comparsas y danzas tradicionales. Entre los elementos destacados del diseño se encuentran

los icónicos personajes del Carnaval, como los Embarradores, Pilanderas, Bando de Brito, Mascaritas, Gallinazo, Maco Rojo, entre otros.

"Queremos que este Carnaval sea una experiencia inolvidable para propios y visitantes, uniendo a nuestra comunidad y resaltando nuestras raíces. Los Embarradores, con su

DESTACADO

El Carnaval de Riohacha 2025, a realizarse del 7 de febrero al 4 de marzo, contará con una amplia programación cultural, desfiles, música, danzas y actividades para todas las edades.



Asegura el alcalde Redondo que este Carnaval será una experiencia inolvidable para propios y visitantes.

fuerza simbólica, son el alma de esta celebración y un orgullo para todos nosotros", expresó Uriana Barros, gerente del Carnaval 2025.

Cabe destacar que la Alcaldía de Riohacha y la Fundación del Carnaval ya lanzaron la programación del precarnaval y Carnaval; e invitan al civismo, sentido de pertenencia y apropiación, con un comportamiento sano y la responsabilidad individual de quienes asisten a estos encuentros.

El Carnaval de Riohacha 2025, que se realizará del 7 de febrero al 4 de marzo, contará con una amplia programación cultural, desfiles, música, danzas y actividades para todas las edades. Desde la Alcaldía, se invita a todos los colombianos y turistas internacionales a unirse a esta fiesta que celebra el patrimonio cultural de Riohacha.

El artista se une al acordeonero Carlos Rueda

Haffit David anunció su separación musical de Jafid Nazar y le agradeció su permanencia en la agrupación

A través de un comunicado el cantante Haffit David anunció que se separa del acordeonero Jafid Nazar, a quien le deseó lo mejor en su carrera musical, marcando el cierre de una etapa que dejó huella en el género.

"Hoy quiero anunciarles que mi unión musical con Jafid Nazar llega a su fin, marcando el cierre de un capítulo muy importante en nuestras carreras. Durante el tiempo que compartimos, su talento, entrega y compromiso fueron fundamentales para el desarrollo y el cre-



Haffit aseguró de su ahora exacordeonero que su talento, entrega y compromiso fueron fundamentales.

cimiento de este proyecto", señala la nota.

Igualmente, expresó su reconocimiento hacia el talento, la dedicación y el compromiso de Nazar, resaltando cómo su colaboración fue clave para alcanzar importantes metas y tocar los corazones de sus seguidores.

"Juntos logramos alcanzar metas, construir sueños y llevar nuestra música a muchos corazones, momentos que recordaré siempre con enorme felicidad y agradecimiento", indicó David.

El mensaje dejó claro

que la amistad, el respeto y el apoyo mutuo estarán vigentes entre ambos artistas, al tiempo que David le auguró a Nazar los mejores deseos para continuar brillando como uno de los grandes exponentes del vallenato.

"A Jafid Nazar, mi tocayo, le deseo todo lo mejor en su carrera de aquí en adelante. Sé que seguirá brillando y dejando su marca en el vallenato, como el gran artista que es. Siempre tendrá mi apoyo en cualquier proyecto que decida emprender, porque el respeto, la amistad y el agradecimiento por lo que compartimos permanecen intactos. Ahora iniciamos nuevos caminos, con la misma pasión y amor por la música que nos une".

Luis Alfonso, segundo artista confirmado para el Festival de la Leyenda Vallenata 2025

La versión 58 del Festival de la Leyenda Vallenata, el evento cultural más importante de Colombia, anuncia al talentoso Luis Alfonso, como el segundo artista confirmado para los shows musicales de 2025.

El cantante, considerado la gran revelación de la música popular en el país, se presentará el 2 de mayo en el emblemático Parque de la Leyenda Vallenata 'Consuelo Araujo-

noguera', en una noche que promete ser inolvidable, llena de tradición, música y emoción.

Luis Alfonso, una nueva estrella que brilla en la música popular con su voz inconfundible y estilo que combina la tradición de la música popular con una frescura única, ha conquistado los corazones de miles de fanáticos en nuestro país. Desde sus primeros pasos en la industria musical ha sido

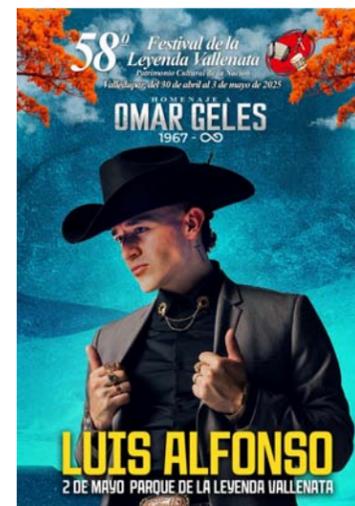
reconocido por su autenticidad, carisma y una conexión genuina con su público.

En poco tiempo, Luis Alfonso acumula éxitos en plataformas digitales, premios a nivel nacional y presentaciones en escenarios de renombre, consolidándose como una de las promesas más grandes de la música colombiana.

Su participación en el Festival de la Leyenda Vallenata representa no solo

un hito en su carrera, sino también una muestra de la evolución y diversidad musical que caracteriza al evento.

Desde el año 1968, el Festival de la Leyenda Vallenata ha sido el epicentro de la música vallenata, preservando sus raíces y celebrando su evolución. Declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad, reuniendo a los mejores exponentes del género, a nuevas generaciones de artistas y a un público que celebra la riqueza cultural de Colombia.



Es considerado la revelación de la música popular.

No hubo lesionados y las llamas fueron controladas rápidamente Aparente cortocircuito generó incendio en la sala externa de sistemas de la clínica Anashiwaya en Riohacha

Una emergencia se presentó en horas de la tarde del lunes 27 de enero en una sala externa de sistemas de la clínica Anashiwaya ubicada en la carrera 10 con calle 14 del barrio Libertador de Riohacha, hecho que solo dejó daños estructurales, sin víctimas lesionadas, según el informe de los miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de la capital de La Guajira.

Asimismo, se pudo conocer por parte de las autoridades que atendieron la emergencia que un cortocircuito en esta área de la clínica fue la causa de la conflagración, la cual fue rápidamente controlada gracias al accionar de los bomberos. Sin embargo, fue necesaria la evacuación de pacientes debido al humo que estaba afectando algunas áreas.

Ante la emergencia, de manera inmediata se dio aviso a los Bomberos de Riohacha, quienes acudieron con dos máquinas, la M-06 y M-03, más seis

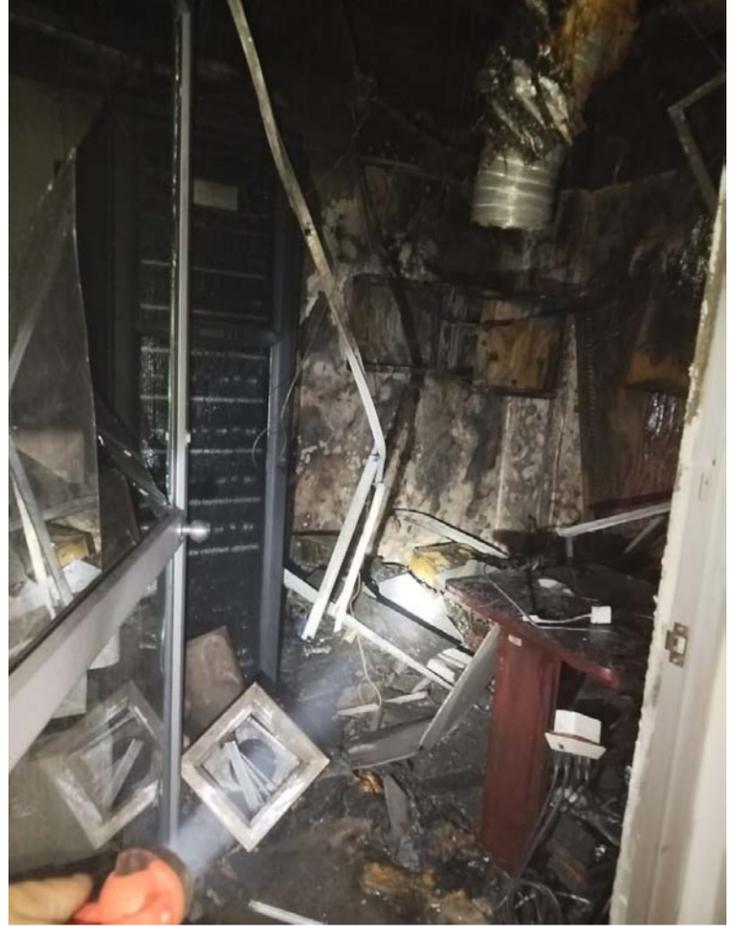


unidades que atendieron la emergencia logrando ingresar al sitio y controlar las llamas que se habían presentado. Posteriormente, acordonaron e inspeccionaron el área afectada.

De esta manera, el incendio estructural pudo ser controlado oportunamente, y ahora las autoridades continúan analizando la situación para determinar con exactitud las causas de dicho cortocircuito para poner al tanto a la directiva del centro

médico con el fin de que se tomen los correctivos del caso.

Los miembros del Cuerpo Voluntario de Bomberos de Riohacha, hacen un llamado a la ciudadanía en general a estar muy atentos a estas situaciones que se pueden presentar en hogares, locales comerciales y sitios en donde estén expuestos a malas conexiones para que verifiquen las instalaciones y así evitar incendios que pongan en riesgo sus vidas.

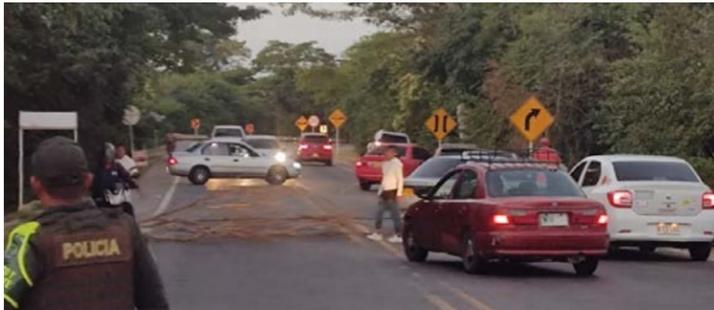


El incendio solo dejó daños estructurales, sin víctimas lesionadas, según el informe de los bomberos.

Comunidad wayú llegó a acuerdos con el operador del servicio Levantar bloqueo en la entrada al corregimiento de Mayapo en la vía Riohacha - Maicao

Luego de 6 horas de permanecer bloqueada la vía a la altura del kilómetro 5-500 de la entrada hacia el corregimiento de Mayapo en la vía Riohacha - Maicao, se logró restablecer la movilidad vehicular tras acuerdos entre la comunidad wayú y el operador de la prestación de servicio a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) regional La Guajira.

Los manifestantes iniciaron el bloqueo desde las 6 de la mañana para exigir a las autoridades



Los manifestantes denuncian que les adeudan tres meses de salarios que no se han hecho efectivos.

no más atropellos y garantías de derechos a las comunidades wayú que se sienten afectadas por los pagos de los meses

de octubre, noviembre y diciembre por parte del operador de servicio de atención a la primera infancia en algunas comu-

nidades de Manaure.

Según los manifestantes, les adeudan los salarios de tres meses que no se han hecho efectivos, sin embargo, el Icbf regional La Guajira, les indicó que la zonal de Manaure estaba analizando la situación y planteando los inconvenientes presentados, porque dichos pagos ya están para efectuarse y verse reflejados en sus cuentas, por lo que decidieron levantar la protesta.

Los usuarios viales estuvieron a la espera de que se restableciera la movili-

dad y se mostraron inconformes ante esta situación que se viene presentando con los bloqueos de vías por parte de comunidades indígenas que exigen a estas instituciones la atención necesaria a sus quejas y solicitudes. "Todos los lunes es un bloqueo, qué están haciendo las autoridades para acabar con esta situación, esto es invivible", dijo un transportador de la ruta Riohacha - Maicao.

Asimismo, los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, se hicieron presentes en la zona garantizando la libre movilidad vehicular y la seguridad a los usuarios viales que debieron esperar a que se levantara el bloqueo.

Refuerzan control en alojamientos turísticos para garantizar la legalidad y seguridad en Maicao



Los operadores turísticos fueron orientados sobre las consecuencias legales de incumplir las disposiciones.

En el marco de la estrategia 'Turismo Seguro', la Seccional de Protección y Servicios Especiales del

Departamento de La Guajira, en conjunto con Migración Colombia y la Comisaría de Familia, llevó a

cabo un operativo integral de vigilancia y control en establecimientos turísticos de Maicao, incluyendo hoteles, alojamientos y hospedajes.

Estas acciones tuvieron como objetivo principal verificar la actualización del Registro Nacional de Turismo para la vigencia de 2025 y asegurar el cumplimiento de normativas como la Ley 2068 de 2020, que regula el sector turístico en Colombia, y la Ley 1801 de 2016, que establece requisitos para acti-

vidades económicas.

Durante la jornada, los operadores turísticos fueron orientados y sensibilizados sobre las consecuencias legales de incumplir estas disposiciones. Además, se destacó la importancia del Código de Conducta (Ley 1336 de 2009) para prevenir y combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo (Escnna).

Otra prioridad del operativo fue recordar la obli-

gatoriedad del registro de huéspedes extranjeros mediante el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (Sire) y la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA), como lo establece el artículo 22 de la Ley 2068 de 2020.

Las autoridades recalcaron la importancia de estas medidas para garantizar la legalidad y seguridad en los servicios turísticos del municipio, promoviendo un entorno confiable tanto para visitantes como para residentes.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 240

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia de Urbanización No. 248 del 13 de diciembre de 2024, a la sociedad: FUNDACION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA FAMILIA Y SOCIEDAD, identificada con NIT número 825000654-1, representada legalmente por la señora: PIEDAD DEL SOCORRO OSPINO ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía número 36.552.058, expedida en Santa Marta – Magdalena, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifique del prectado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia de Urbanización, a la sociedad: FUNDACION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA FAMILIA Y SOCIEDAD, identificada con NIT número 825000654-1, representada legalmente por la señora: PIEDAD DEL SOCORRO OSPINO ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía número 36.552.058, expedida en Santa Marta – Magdalena, solicito permiso por concepto de licencia de urbanización para cinco (5) manzanas de las cuales se segregan treinta y cinco (35) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7D No. 45B - 25, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 7.891,75M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

ÁREA No. 1

Linderos Norte: Mide 72.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE AMILKAR MENDOZA; Linderos Sur: Mide 73.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE JUAN URIANA; Linderos Este: Mide 103.08 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: Mide 110.35 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE CELINA URIANA.

ÁREA No. 2

Norte: Mide 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Sur: Mide 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Este: Mide 16.75 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: Mide 16.75 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES.

Del cual se segregan treinta y cinco (35) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

MANZANA A

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 03. Área: 115.14M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 45B EN MEDIO Y CON PREDIOS DE AMILKAR MENDOZA; Linderos Sur: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 7.60 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 2. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 11. Área: 99.45M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 1 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 6.90 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 3. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 17. Área: 102.51M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 4. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 25. Área: 101.74M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 5 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 6.60 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 5. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 31. Área: 104.80M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.30 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 7.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 6. Dirección: CALLE 45B No. 7 - 155. Área: 113.90M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45B EN MEDIO Y CON PREDIOS DE AMILKAR MENDOZA; Linderos Sur: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 7 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 1, 2 Y 3 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 7. Dirección: CALLE 45B No. 7 - 149. Área: 121.22M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45B EN MEDIO Y CON PREDIOS DE AMILKAR MENDOZA; Linderos Sur: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 17.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 8. Dirección: CALLE 45C No. 7 - 156. Área: 114.90M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 17.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: MIDE 17.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR.

MANZANA B

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 03. Área: 123.75M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 16.50 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 7.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 5 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 7.50 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 2. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 15. Área: 219.45M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 1 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 13.30 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 3. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 23. Área: 110.55M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 4. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 31. Área: 111.37M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 6.80 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

RA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 4. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 31. Área: 111.37M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 16.50 METROS LINEALES, CON CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 6.80 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO.

LOTE No. 5. Dirección: CALLE 45C No. 7 - 155. Área: 126.74M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 6.45 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 19.35 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 19.35 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 1 Y 2 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 6. Dirección: CALLE 45C No. 7 - 149. Área: 121.71M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 6.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 18.40 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 7 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 19.35 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 5 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 7. Dirección: CALLE 45C No. 7 - 141. Área: 112.22M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 16.75 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: MIDE 16.75 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: MIDE 16.75 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 8. Dirección: CALLE 46 No. 7 - 154. Área: 96.30M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.45 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 5 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 6.40 METROS LINEALES, CON CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 2, 3 Y 4 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 9. Dirección: CALLE 46 No. 7 - 148. Área: 112.22M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 6.00 METROS LINEALES, CON CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE RAFAEL TORRES; Linderos Oeste: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR.

MANZANA C

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 04. Área: 135.90M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 9.00 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 9.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 2. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 12. Área: 101.84M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 1 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 3. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 18. Área: 101.84M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 6 Y 8 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 4. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 24. Área: 101.84M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.20 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 5 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 1, 2 Y 3 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 5. Dirección: CARRERA 7D No. 45C - 32. Área: 108.50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.50 METROS LINEALES, CON CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 7.00 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 7.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 8 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 6. Dirección: CALLE 45C No. 7D - 19. Área: 123.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.50 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 5.80 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 20.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 1, 2 Y 3 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 20.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 7 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 7. Dirección: CALLE 45C No. 7D - 23. Área: 80.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 3.90 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 4.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 20.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 20.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE CELINA URIANA.

LOTE No. 8. Dirección: CALLE 46 No. 7D - 19. Área: 171.27M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 9.90 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 6 Y 7 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 9.90 METROS LINEALES, CON CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 17.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 3, 4 Y 5 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 17.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE CELINA URIANA.

MANZANA D

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 04. Área: 115.50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 45B EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 7.80 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 7.60 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 2. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 10. Área: 93.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 1 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 6.40 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 3. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 16. Área: 105.00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 2 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 7.00 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 7.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 Y 9 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 4. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 24. Área: 100.50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 3 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 5. Dirección: CARRERA 7D No. 45B - 30. Área: 97.50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 15.00 METROS LINEALES,

CON PREDIOS DEL LOTE No. 4 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 15.00 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 6.50 METROS LINEALES, CON CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 6.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 6. Dirección: CALLE 45C No. 7D - 18. Área: 118.15M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.90 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 7.00 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 3, 4 Y 5 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 7 A DESENGLOBAR.

LOTE No. 7. Dirección: CALLE 45C No. 7D - 24. Área: 125.80M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 8.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Sur: MIDE 6.70 METROS LINEALES, CON CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 17.00 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE CELINA URIANA.

LOTE No. 8. Dirección: CALLE 45B No. 7D - 25. Área: 152.25M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 9.30 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 45B EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 8.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 7 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 17.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 9 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 17.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE CELINA URIANA.

LOTE No. 9. Dirección: CALLE 45B No. 7D - 19. Área: 120.75M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 6.90 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 45B EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 6.90 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 6 A DESENGLOBAR; Linderos Este: MIDE 17.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LOS LOTES No. 1, 2 Y 3 A DESENGLOBAR; Linderos Oeste: MIDE 17.50 METROS LINEALES, CON PREDIOS DEL LOTE No. 8 A DESENGLOBAR.

ÁREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO: 2537.66M2. De conformidad con lo estipulado en el ARTÍCULO 117.- Incorporación de áreas públicas. Adicionalmente el artículo 50 de la Ley 9 de 1989, con el siguiente párrafo:

"PARÁGRAFO.- El espacio público resultante de los procesos de urbanización y construcción se incorporará con el solo procedimiento de registro de la escritura de constitución de la urbanización en la Oficina de Instrumentos Públicos, en la cual se determinen las áreas públicas objeto de cesión y las áreas privadas, por su localización y linderos. La escritura correspondiente deberá otorgarse y registrarse antes de la iniciación de las ventas del proyecto respectivo."

Distribuido de la siguiente manera:

ÁREA DE CESIÓN - CALLE 45B: 457.10M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 65.30 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE AMILKAR MENDOZA; Linderos Sur: MIDE 65.30 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LAS MANZANAS A Y D; Linderos Este: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CALLE 45B EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CALLE 45B EN MEDIO.

ÁREA DE CESIÓN - CALLE 45C: 448.70M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 64.10 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LAS MANZANAS A Y D; Linderos Sur: MIDE 64.10 METROS LINEALES, CON PREDIOS DE LAS MANZANAS B Y C; Linderos Este: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CALLE 45C EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CALLE 45C EN MEDIO.

ÁREA DE CESIÓN - CALLE 46: 424.20M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 60.60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LAS MANZANAS B Y C; Linderos Sur: MIDE 60.60 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE JUANA URIANA; Linderos Este: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CALLE 46 EN MEDIO; Linderos Oeste: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CALLE 46 EN MEDIO.

ÁREA DE CESIÓN - CARRERA 7D: 1207.66M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Sur: MIDE 7.00 METROS LINEALES, COLINDA CON SERVIDUMBRE DE LA CARRERA 7D EN MEDIO; Linderos Este: MIDE 172.52 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LA MANZANA A Y B; Linderos Oeste: MIDE 172.52 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE LA MANZANA D Y C.

Que, en sus linderos NORTE, SUR, ESTE y OESTE, conserva los embates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros y jardín de 1,50 metros.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutiva de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ ÁNGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación.



Gregorio José González e Isaac Gabriel Freite García, capturados por el homicidio del patrullero.

Buscan a otros tres homicidas Dos capturados hasta el momento por el homicidio del patrullero asesinado en agosto de 2024 en Maicao

Un nuevo giro al caso del patrullero de la Policía Nacional, José Álvaro Augusto Valero Vergel, dio la semana pasada con la captura de un segundo involucrado en su asesinato el pasado martes 13 de agosto de 2024 en el municipio de Maicao, cuando el uniformado custodiaba a un procesado que en medio del altercado logró escaparse junto a los cuatro criminales que se transportaban en dos motocicletas.

El primer capturado fue identificado como Isaac Gabriel Freite García de 30 años de edad, alias 'Panamio', quien intentaba ingresar al territorio venezolano y fue capturado en un puesto de control en el municipio fronterizo de Guajira cuando las autoridades consultaron sus datos y verificaron que tenía una circular azul en la Interpol y estaba siendo solicitado en Colombia por homicidio.

Las autoridades venezolanas de manera inmediata activaron los protocolos correspondientes para en-

tregárselo a los uniformados colombianos en el coregimiento de Paragachón. Esta persona fue trasladada hasta la ciudad de Bogotá en donde se le hicieron las respectivas audiencias y las imputaciones de cargos por su participación en el homicidio del patrullero.

El segundo capturado luego de seis meses del hecho violento, fue identificado por las autoridades como Gregorio José González González, quien estaba siendo solicitado por los delitos de homicidio agravado, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones, y hurto calificado y agravado, además, de su presunta participación en el homicidio de Valero Vergel.

De manera inmediata fue puesto ante la justicia pertinente en donde se materializó la orden de captura emitida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con Función Mixta de Maicao, asimismo, se continuarán las investigaciones para determinar con exactitud su participación en dicho hecho en la que perdió la vida el patrullero de la Policía Nacional.

Quién es el sujeto que se escapó en el atentado

Es de recordar que el patrullero José Álvaro Augusto Valero Vergel, en el momento del ataque a bala por los cuatro delincuentes que se desplazaban en dos motocicletas, estaba custodiando desde una clínica hasta la Estación de Policía de Maicao a Rafael Andrés Puentes Urdaneta, quien se presentaba por segunda vez a una consulta médica por supuestos quebrantos de salud.

SEGUNDO AVISO LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN" HACE SABER

Que el señor **GARCIA COTES JUAN CARLOS**, identificado con CC N° 84028513 de Riohacha (La Guajira), al momento de

El cuerpo también presentaba signos de inmersión Hombre de 30 años fue asesinado de varios disparos en las playas del barrio Nuevo Faro de Riohacha

Un nuevo hecho violento se registró la noche del domingo 26 de enero en la zona urbana de la capital de La Guajira, cuando una persona de sexo masculino fue asesinada de varios impactos de bala a la orilla de la playa del barrio Nuevo Faro en la comuna 3 de la ciudad de Riohacha.

La víctima fue identificada como José David Arteché Moreno de 30 años de edad, quien según la versión de su pareja sen-

timental a las autoridades, algunas personas le avisaron a los hermanos del fallecido que el hombre se encontraba tirado a la orilla de la playa, por lo que acudieron al sitio y lo llevaron hasta la urgencia de la clínica Cedés.

Cuando ingresó al centro asistencial aún se encontraba con vida, pero lamentablemente al poco tiempo los galenos en turno notificaron su deceso producto de las heridas causadas por los



José David Arteché Moreno de 30 años.

DESTACADO

Según la versión de su pareja sentimental, personas le avisaron a los hermanos del fallecido que el hombre se encontraba tirado a orillas de la playa.

disparos que recibió en varias partes del cuerpo. Además, se conoció que presentaba signos de inmersión al estar aparentemente expuesto al agua en la playa.

Las autoridades procedieron al levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, e iniciaron las investigaciones para determinar el móvil y autores de este nuevo crimen en la capital de La Guajira.

En Maicao

A 10 días del secuestro del comerciante colombo-árabe, recuerdan recompensa de hasta 100 millones de pesos

Luego de 10 días del secuestro del comerciante colombo-árabe Jacques Hanna Tohme de 53 años de edad, las autoridades recordaron a la comunidad y opinión pública la recompensa de hasta 100 millones de pesos por información que conduzca a su paradero o a la identificación de los responsables.

Es de recordar que dicha recompensa se ha ofrecido por parte de la Policía Nacional en coordinación con el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Gobernación de La Guajira, con



Hanna Tohme de 53 años, secuestrado.

DESTACADO

La Policía y Militares están en las labores de búsqueda por cada uno de los sectores y la zona limítrofe con Venezuela para poder ubicar al comerciante colombo-árabe.

el fin de poder dar con el paradero del comerciante y que vuelva sano y salvo a su núcleo familiar.

Una fuente ligada a las investigaciones, informó que el Gula de la Policía Nacional y Militar están en las labores de búsqueda por cada uno de los sectores y la zona limítrofe con Venezuela para ubicar al comerciante, por ello, hay un despliegue total de inteligencia para poderlo encontrar.

Es de recordar que, el comerciante fue secuestrado la tarde del domingo 19 de enero cuando se encontraba en un res-

taurante de razón social El Toro en la calle 10A con carrera 8 del barrio Centro del municipio de Maicao. A ese lugar llegaron los sujetos, lo sometieron y lo subieron a la camioneta llevándose con rumbo desconocido.

Jacques Hanna Tohme, es propietario de un almacén de razón social Sankey Dínamo que está ubicado en la calle 13 con carrera 10 del municipio fronterizo; ahí gozaba de un gran reconocimiento y aprecio por ser un buen comerciante en la zona.

Por último, el Departamento de Policía La Guajira, envió un mensaje a la comunidad por si tienen cualquier información puede ser comunicada bajo absoluta reserva a las siguientes líneas: 317 894 1308 - 313 297 0675.

Para fomentar el deporte y la integración vecinal

Policía Nacional lideró el evento Riobasket 3x3 en el Parque Nicolás de Federmán en Riohacha

El Parque Nicolás de Federmán fue el escenario de un emocionante torneo deportivo denominado "Riobasket 3x3", que logró congregarse a la comunidad local en una jornada cargada de competencia, compañerismo y recreación.

El evento celebrado desde las 4:00 p.m., tuvo como principal objetivo fomentar el deporte y la integración vecinal en Riohacha.

Gracias a la masiva participación de la comunidad y el compromiso de los patrocinadores locales, el torneo se consolidó como una actividad destacada en la agenda deportiva de la ciudad.

Entre los principales aliados que hicieron posible esta jornada se encuentran reconocidos comerciantes de la Avenida La Marina, su contribución

fue esencial para el desarrollo y éxito del torneo.

El evento contó con la participación de talentosos equipos locales que, en cada encuentro, mostraron entusiasmo y dedicación. Asimismo, la jornada fue enriquecida con el liderazgo de José Salazar y Ossein Arteta, jóvenes promesas del baloncesto en La Guajira, quienes coordinaron con la Policía de Turismo el desarrollo del torneo. Además, los entrenadores Edgar Pimienta y Edwin Carrillo, desempeñaron un papel fundamental en la logística y organización del evento.

La Policía Nacional a través del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional también estuvo presente, respaldando la actividad y garantizando un ambiente seguro para todos los asistentes.

El torneo "Riobasket 3x3" no solo promovió la importancia del deporte en la salud y el bienestar, sino

que también incentivó el consumo local y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, evidenciando

el impacto positivo de la colaboración entre ciudadanos y comerciantes.

Este evento es un claro ejemplo de lo que se puede lograr cuando la comunidad se une en torno a una causa común, reflejando un espíritu de solidaridad y compromiso por el bienestar de Riohacha.



El torneo se consolidó como una actividad destacada en la agenda deportiva local.